

Bogotá D.C., 28 de Agosto de 2023

Señores: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

REF: Recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda

REFERENCIA: 110014003081-2022-01381-00

RADICADO:2022-1381

DEMANDANTE: Finaval S.A.S

DEMANDADO: ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA

Respetado señor Juez: Yo ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA , domiciliado en Bogotá, identificado con cc 52014450, obrando en nombre propio, presento RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA de la referencia.

HECHOS

Finanzas y avales Finaval S.A.S interpuso una demanda en mi contra por Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía. La demanda no me fue notificada cuando esta fue admitida, Finanzas y Avales Finaval puso como dirección de notificación Carrera 18 A # 1 D – 32 Barrio Eduardo Santos. Predio con el cual nunca he tenido ningún tipo de relación.

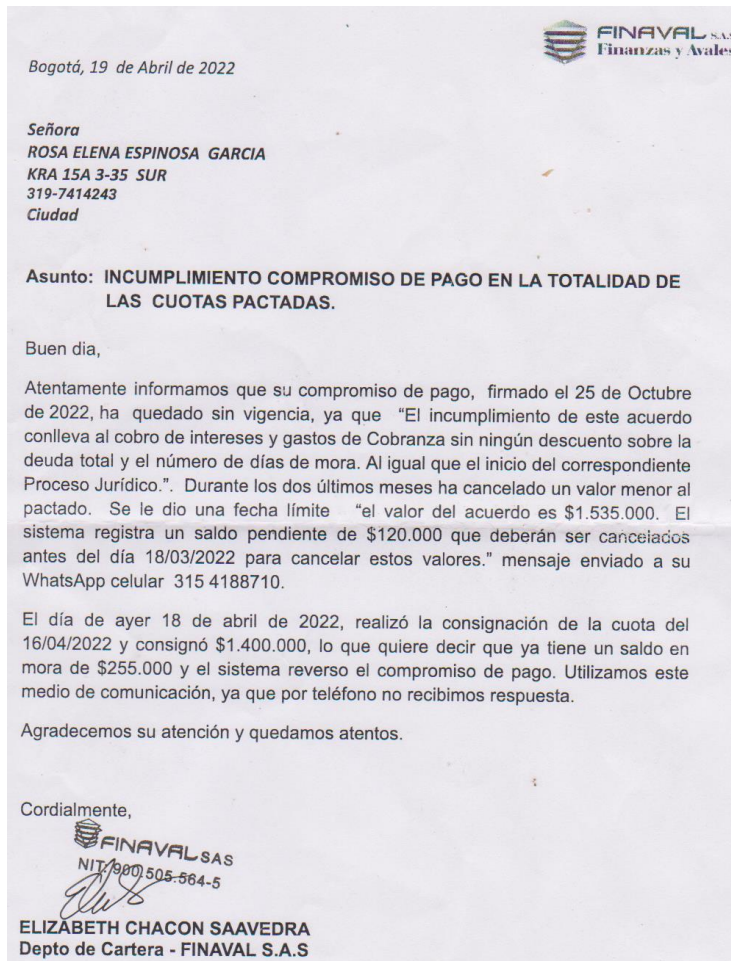
II. MOTIVOS DE INCONFORMIDAD

Finanzas y Avales Finaval S.A.S conoce la dirección de mi residencia la cual es Kr15a#3-35 sur barrio San Antonio Bogotá la cual no concuerda con la que pusieron en la radicación de la demanda prueba de esto:

Letra de cambio numero 34 donde aparece como beneficiario Finaval y aceptante Rosa Elena Espinosa Garcia, en dicha letra aparece la dirección de mi residencia.

FINAVAL S.A.S		LETRA DE CAMBIO	
ACEPTADA (Girador)		Fecha: 2019-01-30	No. 34 Por \$ \$1.234.450
Señor(es): ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA		El día 15 de Diciembre del año 2021	
Se servirá (n) ud.(s) pagar solidariamente en BOGOTA		por esta Única de Cambio sin protesto, excusado el aviso de rechazo a la orden de:	
FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.		La cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA	
Pesos m/l en cuota (s) de \$ \$, más intereses durante el plazo del		(%) mensual y de mora a la tasa maxima legal autorizada.	
DIRECCION ACEPTANTES		TELEFONO	Atentamente,
1 KRA 15A 3-35 SUR		3223565690	(GIRADOR)
2			
3			

Carta remitente Finaval que recibí en mi casa ubicada en la Kr15a#3-35sur:



Derecho de Petición que realice a Finaval donde se reitera mi lugar de domicilio.

Bogotá 11 de abril del 2023

Señores:

finanzas y avales finaval s.a.s

Asunto:

Derecho de Petición: aclaración de deuda y tasa de intereses

Yo ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA identificada con CC. 52014450 expedida en Bogotá y domiciliado en kr15a #3-35sur de la ciudad de Bogotá en ejercicio del derecho de petición contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

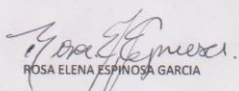
les solicito me aclaren la deuda adquirida con ustedes por un valor de 35000000 (treinta y cinco millones) en el año 2019 también les solicito me envíen el historial del crédito y me informen cual fue la tasa de interés pactada con ustedes con la cual se firmo el crédito.

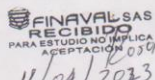
La solicitud anterior esta motivada por las siguientes razones:

Quiero tener la claridad de que me están cobrando y el porqué

Gracias

Atentamente.


ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA
CC. 52014450


FINAVAL SAS
RECIBIDO
PARA ESTUDIO NO IMPLICA
ACEPTACION

11/04/2023

Navarro

Por favor enviar respuesta a el siguiente correo: dayanenicolle@gmail.com

El día 22 de agosto del 2023 fue cuando me entero de que hay un proceso en mi contra cuando nunca me notificaron del acto admisorio de este, debido a que finanzas y avales Finaval S.A.S obrando de mala fe puso como notificación una dirección con la cual yo nunca he tenido relación alguna, vulnerando mi derecho a la debida notificación.

AM MENSAJES S.A.S. NIT 900.210.715-9 Reg. Postal 0347 CR 478 488 53 MODELOS PER. 48A-04-07 LAMIN COMUNICACIONES 0000397 www.ammensajes.com / info@ammensajes.com

GUÍA / AWB No CREDITO

FACTURACIÓN

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 8/2023-08-17 09:54:55

OFICINA ORIGEN: BOGOTÁ

REMITENTE: DMAR AUGUSTO TAPIA M.

DIRECCIÓN: BOGOTÁ D.C.

CIUDAD: BOGOTÁ

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ

DESTINATARIO: ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA

DIRECCIÓN: CARRERA 15 A # 3 - 35 SUR

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ

CONTENIDO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

ARTÍCULO N°: Cita para Diligencia de Notificación Personal Art. 291 del C.G.P.

JUZGADO: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, HOY JUZGADO 83 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE

RADICADO: 2023-1381

NATURALEZA DEL PROCESO: Ejecutivo Singular

SERVICIO	UNIDADES	PESO	DIMENSIONES	PESO A COBRAR	VALOR	COSTO MANEJO	OTROS	VALOR TOTAL
MTJ	1	0.15	10x10x10	1	13000			13000

EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD

FECHA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE: 08/23

RAZONES DEVOLUCIÓN AL REMITENTE: Refusado No Resiste No Existe

ANEXO: 000

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 08/23 09:54

NOMBRE LEGIBLE, D.O.C. IDENTIFICACIÓN: ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA

NOTIFICACION ART 291 C.G.P.,

Señor:
ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA.
Carrera 15 A # 3 - 35 sur.
Bogotá.

RADICADO No. 2022 - 1381.

Naturaleza del proceso:
EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante
FINAVAL S.A.S.

Demandado (s)
ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA.

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en la CALLE 12 N° 9-55, INT. 1 PISO 4, EDIFICIO KAYSSER, Bogotá, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a las 5:00 P.M. a recibir notificación personal de la providencia proferida el día veinte (20) de Enero de dos mil veintitrés (2023) dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se libró mandamiento de pago.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Empleado Responsable: _____ Parte Interesada: _____

Nombres y apellidos: _____ Nombre y apellidos: _____

Firma: _____ Firma: _____

N. cedula de ciudadanía: _____

IV. PETICIONES Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito sea revocado el auto admisorio de la demanda de la referencia,

V. NOTIFICACIONES Las recibiré en la Carrera 15a No. 3 -35sur , de la ciudad de Bogotá o en el correo electrónico dayanenicolle@gmail.com

ATT:ROSA ELENA ESPINOSA GARCIA

CC52014450

CEL.3213034612-3202728488

CORREO:dayanenicolle@gmail.com

Recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda

dayanenicolle medina espinosa <dayanenicolle@gmail.com>

Lun 28/08/2023 7:51 PM

Para: Juzgado 81 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (476 KB)

recurso de reposicion.pdf;